



ISSN EN LÍNEA
2545-6245
ISSN IMPRESO
2591-3840

REVISTA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

SABER, arte y técnica

Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina
Rosario 532 / Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina. Tel. 5411 4905-5067
minervarevista@gmail.com
investigacionydesarrollo@iupfa.edu.ar



SABER, arte y técnica

Minerva. Saber, arte y técnica

AÑO V • VOL. 2 • DICIEMBRE 2021-JUNIO 2022

Dossier Derecho y ciencias sociales

ISSN en línea 2545-6245

ISSN impreso 2591-3840

Secciones de este número



Editorial



Criminología y Ciencias Sociales



Estudios de Derecho

Minerva. Saber, arte y técnica

AÑO V • VOL. 2 • DICIEMBRE 2021-JUNIO 2022

Dossier Derecho y ciencias sociales

Director: Máximo Lanusse Noguera

ISSN en línea 2545-6245

ISSN impreso 2591-3840

Staff

Directora: Valeria Gramuglia

Editor ejecutivo: Mariano Pedrosa

COMITÉ EDITORIAL

Crio. Mayor (R) Leopoldo Fabián Vidal - Rector del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

Crio. Gral. Ruben Raimondi - Vicerrector del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

Mg. Enrique Andrés Font - Rector del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, Argentina

Dra. Julieta Sabrina Calandrón - Rectora del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, Argentina

Dra. María Carolina Justo Von Lurzer - Secretaria de Investigación y Extensión del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, Argentina

Dra. Fernanda Page Poma - Secretaria de Posgrado, Investigación y Educación Permanente del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional Argentina

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Osvaldo Barreneche - Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dr. David Gangitano - DG Forensic Consulting Services, Maastricht, Países Bajos

Mg. Victoria Rangugni - Universidad de Buenos Aires, Argentina

Mg. Hernán Olaeta - Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Gabriela Seghezzo - Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Brígida Renoldi - Universidad Nacional de Misiones, Argentina

Lic. José Arturo Huaytalla Quispe - Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Seguridad y Violencia Social de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Perú

Revista realizada por la Secretaría de Investigación y Desarrollo, de acuerdo a los lineamientos de Editorial Iupfa

Diseño y diagramación

Cecilia Ricci, Editorial Iupfa

Revisión de traducciones

Ana Pizzolato, Laboratorio de Idiomas, Secretaría Académica, IUPFA

Juliana Miranda, Secretaría de Investigación y Desarrollo, IUPFA

Redacción y administración

Rosario 532, 3° piso (CP1405). Tel.: 4905-5067

Correo electrónico: minervarevista@gmail.com



El acceso a los contenidos de la revista es abierto, libre y gratuito, a texto completo y sin embargos temporales. Esta obra está bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional. Estando firmados los artículos y opiniones, la revista Minerva. Saber, arte y técnica no asume responsabilidad alguna sobre su contenido ni hace suyas las opiniones y posiciones de los autores.

Sumario

Editorial

Máximo LANUSSE NOGUERA

Pág. 4



> Artículo académico

Aproximación a la *Convict Criminology* desde una experiencia universitaria en una cárcel bonaerense

Gonzalo NOGUEIRA

Pág. 6



> Artículo académico

Las formas punitivas del tiempo-prisión en la metodología jurídico penal

Pablo Andrés VACANI

Pág. 30



> Ensayo

Sobre el derecho y la violencia. Esa (escurridiza) pareja de amantes que no se deja pensar

Máximo LANUSSE NOGUERA / Matías PASCHKES RONIS

Pág. 44



> Avance de investigación

Corporalidades y subjetividades en la enseñanza del derecho penal

Julieta Evangelina CANO / Daniela GOGA

Pág. 56



> Avance de investigación

El tratamiento jurídico del pasado dictatorial. Dimensiones del proceso de justicia por delitos de lesa humanidad en la ciudad de Bahía Blanca

Clara BARRIO

Pág. 72



> Avance de investigación

Vulnerabilidad y acceso a la Justicia: aproximaciones desde la propia experiencia

Malena AMBROSSETTI / Maximiliano BELLINO / Lola DE TEZANOS PINTO / Yanina GUTHMANN / Luciano PÉRES / Carolina TOBAL / Jimena TORRES

Pág. 90



Pautas para autores

Pág. 108



Índice por número

Pág. 113



Vulnerabilidad

Y ACCESO A LA JUSTICIA: aproximaciones desde la propia experiencia*

MALENA AMBROSSETTI
Instituto Universitario de la Policía
Federal, (IUPFA), Argentina
malenaambrosetti@hotmail.com

MAXIMILIANO BELLINO
Universidad de Buenos Aires (UBA),
Argentina
bellino039@est.derecho.uba.ar

LOLA DE TEZANOS PINTO
Universidad de Buenos Aires,
Argentina
loladetezanospinto@gmail.com

YANINA GUTHMANN**
Universidad de Buenos Aires (UBA),
Argentina
yaniguth@gmail.com

LUCIANO PÉRÉS***
Universidad de Buenos Aires (UBA),
Argentina
arlevistro@hotmail.com

CAROLINA BELÉN TOBAL
Instituto Universitario de la Policía
Federal, (IUPFA), Argentina.
carolinabelentobal@gmail.com

JIMENA SOL MORA TORRES
Instituto Universitario de la Policía
Federal, (IUPFA), Argentina
jimesol82@hotmail.com

RECIBIDO: 12 de septiembre de 2021
ACEPTADO: 19 de noviembre de 2021

Resumen

Desde una perspectiva sociológica y empírica, el trabajo busca explorar académicamente el vínculo entre el sufrimiento humano, la desigualdad, la vulnerabilidad y el reclamo por la protección de los “derechos fundamentales”. A nivel metodológico, se trabajó a partir de las vivencias personales e intereses de cinco estudiantes de derecho. En esta trama de cruces biográficos, se desplegó una tarea en la que el objeto de estudio se pensó y estudió de forma no separada o separable de la propia vida, de la subjetividad de quien investiga y de su propia biografía. Los resultados preliminares de esta investigación exploratoria son contundentes en cuanto a la posibilidad de generar conocimiento en derecho, desde la propia experiencia.

Palabras clave

acceso a la justicia; vulnerabilidad; cruce biográfico; perspectiva sociológica

Vulnerability and Access to Justice: Approaches from Own Experience

Abstract From a sociological and empirical perspective, this work seeks to explore academically the link between human suffering, inequality, vulnerability and claims for the protection of “fundamental rights”. Methodologically, research was based on personal experiences and interests of five law students. A reflective task was deployed within a plot of biographical crossovers and the object of study was approached and studied as not separate or separable from life itself, the researcher’s subjectivity and of his own biography. The preliminary results of this exploratory research are conclusive in terms of the value in generating knowledge in law from one’s own experience.

Keywords access to justice; vulnerability; biographical crossover; sociological perspective

El proceso de idealización nos impide ver la realidad cómo es. [...] Los juicios de valor obturan. [...] Una chica del taller escribe sobre un barrio de París y pone es un “barrio sórdido”. Una cosa es un barrio sórdido de París y otra en Asunción o en Buenos Aires. ¿Cuál es la especificidad de esa sordidez? [...] Todo arte es el arte de escuchar. Cuanto más miro, más salgo de mi prejuicio. [...] Cuanto más se mira el mundo, más se ve. [...] La atención se cualifica por su constancia, que se opone a la dispersión propia de la curiosidad. También decía que el conocimiento no se obtiene por la acumulación de lo disperso sino por la profundización continua de lo mismo. Y en el ámbito de la inteligencia, la humildad no es otra cosa que la atención. ¿Cómo aprendo a observar? Aprendo a observar volviéndome pasivo, escindiendo el yo inmediato. (Villanueva, 2020: 41-44)

Introducción

Este artículo es un ensayo colectivo realizado en el marco del proyecto “El acceso a la Justicia como cuestión social: nuevos enfoques para la formación de abogadas y abogados”, aprobado y financiado por la Secretaría de Investigación y Desarrollo del Instituto Universitario de la Policía Federal (UPFA). El proyecto tiene como propósito general describir y sistematizar herramientas para la formación de abogadas/os en la temática de Acceso a la Justicia, que incluyan la mirada sociológica, cualitativa, etnográfica y reflexiva así como la comprensión práctica del trabajo en territorio, en barrios vulnerables, y el contacto con el *sufrimiento humano*. Abarcar académicamente esto último se vuelve clave para lograr la comprensión del derecho, usualmente alejado de los sentimientos y emociones en su dimensión formativa, pero íntimamente unido a ellos en sus prácticas.

Para acercarse a este “territorio”, se tomó primeramente el concepto jurídico de “vulnerabilidad” que se encuentra en el artículo 3 de *Las 100 reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad*. Se define a las personas en condición de vulnerabilidad como aquellas que “por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de Justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico” (art. 3).¹ Esta definición que aparece en la mayoría de los casos como obvia y comprensible de por sí será problematizada en este trabajo a modo de pregunta inicial. Repensar esta categoría de forma no esencialista es una de las claves metodológicas y conceptuales del proyecto de investigación del mismo modo que pueden repensarse otros conceptos como “derechos fundamentales” o “Estado de derecho”.

1. Disponible, entre otros sitios web, en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>

Las políticas públicas de Acceso a la Justicia, así como las normas en las que se basan, muchas veces no abarcan la complejidad de la trama que permite a ciertas personas definir territorios y

personas bajo esta categoría, conceptualizándolas en un lugar de ajenidad y distancia, perpetuando lógicas de desigualdad. En particular, al reducirlas a un producto de normas dominantes, pueden sin intención reforzar la violencia simbólica que vienen a reparar (Fonseca, 1999: 65). Por otro lado, las “políticas de la pena” y los llamados “espectáculos del sufrimiento” (Boltansky, 2004: 3) pueden responder también a lógicas de observación de la buena o mala fortuna y no a lógicas de Justicia, dos modalidades distintas que se unen forzosamente en la dimensión del Acceso a la Justicia. Una vez que se nombra y se ve, ¿no importa si es justo o no, ese sufrimiento tiene que acabar?

A nivel metodológico, la punta del ovillo elegida fue la vivencia personal de cinco estudiantes de la carrera de abogacía, y en esta trama de historias personales se comenzó a pensar el objeto de estudio de modo no separado o separable de la propia sensibilidad, ubicando la pregunta de trabajo ya no en un lugar distante, sino en la propia vida. En este punto es importante distinguir reflexividad de “reflexiones narcisistas” (Auyero, en Jaramillo y Del Cairo, 2013: 7), las cuales muchas veces no alcanzan conexión con las problemáticas y cuestiones que atraviesan a la humanidad.

El texto que presentamos retrata los primeros resultados de este giro investigativo y exploratorio. El trabajo relaciona la dimensión epistemológica con las prácticas e imaginarios sociales, no solo de los sujetos a observar, sino también de las y los investigadoras/es, apelando a la multiplicidad de reflexividades existentes (Guber, 2001).

Este trabajo parte de la idea de que la modalidad de compromiso personal, implicación, define la forma de encarar tanto la investigación, como las formas de transmisión de conocimientos y de herramientas concretas. De este modo, repensar el concepto mismo de vulnerabilidad –muchas veces dado por supuesto– obliga a observar las propias sensaciones y sentires, la propia vida. En este sentido, es un movimiento que puede pensarse también desde lo que se considera *soft power* y los derechos fundamentales en su relación con el Estado, la posibilidad de comprender lógicas pensadas rígidas como mucho más lábiles y, por tanto, que brindan la posibilidad de ajustar las prácticas:

Pese a sus orígenes en la Ilustración occidental, el sistema de derechos humanos no es fijo sino cambiante en respuesta a nuevas circunstancias globales. Es el producto de la negociación y la discusión, más que de la imposición. Al expandirse este concepto a partir de su significado inicial dentro del liberalismo –la protección del individuo en contra del Estado– a una serie de obligaciones de los Estados hacia sus miembros, tales como derechos a la alimentación, el alojamiento, la autodeterminación y otros derechos colectivos, el contenido, la diversidad y la naturaleza de los derechos ha cambiado. (Engle Merry, 2001: 71).

La investigación se desarrolló en modalidad taller –que cuestiona la experiencia pedagógica investigativa más tradicional en la que las direcciones y elecciones temáticas provinieron en este caso de los intereses e inquietudes de las/los estudiantes–. Para eso fue preciso comenzar reflexionando acerca de la idea propia que cada uno traía del concepto de “justicia”. Se propuso sumar, a la indignación y la crítica que muchas veces afloran cuando se habla de desigualdad social, una dimensión vivencial de los procesos humanos a partir de la observación de casos y situaciones concretas de sus vidas. La profundidad del ejercicio demandó un cuidado particular: a las herramientas etnográficas se añadió una perspectiva ética clara y común que permitió generar un ámbito de confianza y consideración tanto entre las y los estudiantes como con las personas entrevistadas, muchas veces amigos, amigas, familiares.

En este sentido, las reflexiones de Auyero (2013) así como las definiciones de Guber (2001) fueron fundamentales en la concreción de los primeros surcos conceptuales y metodológicos de esta investigación y como primer paso en una experiencia de trabajo empírico. Asimismo, el artículo con vocación pedagógica de Fonseca (1999) resultó clave. Este primer camino investigativo, la mirada sociológica y empírica, las herramientas etnográficas serán desarrolladas en una primera parte del artículo junto con las preguntas que iniciaron la experiencia de campo. En una segunda parte, se verán los primeros resultados de este camino de búsqueda preliminar, y cómo en gran parte el conocimiento se revela en la/el investigador (la elección de la situación e informante clave, el análisis de la entrevista) y no fuera de ella/él.

Punto de partida, herramientas, preguntas de investigación: primeros pasos en el trabajo de campo

Las y los estudiantes de derecho del proyecto no poseían experiencia en trabajo de campo, tampoco habían hecho grandes recorridos en sociología o trabajo empírico. Sin embargo tenían intereses marcados por la temática del Acceso a la Justicia y por la búsqueda de miradas alternativas, más vitalistas y menos codificadas del derecho y sus prácticas, también por la poesía y otras formas de escritura menos convencionales aplicadas al pensamiento académico. Algunos manifestaron intereses por temáticas como el género, por la selectividad del sistema penal, por la criminología crítica en general.

A modo de inicio, se revisaron trabajos de investigación social sobre Acceso a la Justicia (Pinzás, 2012; Auyero, 2018). En Pinzás (2012), se plantea con claridad la dificultad de los sectores marginados de nuestra sociedad para acceder a la Justicia. Sin embargo, el trabajo reduce la vulnerabilidad a la pobreza sin profundizar en este concepto. Esta equiparación excluye ciertas dimensiones de la vulnerabilidad, como sabiduría, potencialidad o diversidad, que pueden ser claves para avanzar en las políticas públicas. En este sentido, el trabajo de Auyero (2018), al invitar a personas de los territorios relevados en sus investigaciones, demuestra la posibilidad de la complementariedad en el trabajo, de los saberes y la coincidencia en los objetivos. Estos trabajos despertaron preguntas metodológicas y preguntas respecto de la perspectiva íntima sobre el tema de la vulnerabilidad: ¿Quiénes son las personas vulnerables en el marco del Acceso a la Justicia? ¿Qué significa para cada uno y una la vulnerabilidad? ¿Cómo toca o afecta en lo cotidiano a las personas?

Para abordar estos interrogantes desde la investigación social, y dada la dimensión subjetiva y los aspectos emocionales que involucra el objeto de estudio, se definieron algunas cuestiones éticas. Según Auyero, “la etnografía no es solo un qué hacer sino un cómo hacerlo. [...] la etnografía no es solo un método o una herramienta para conocer, sino que también permite indagar cómo los sujetos le dan sentido a sus prácticas” (2013: 361). Las investigaciones sociales, al igual que otras investigaciones con seres humanos, tienen la potencialidad de generar numerosos problemas éticos, los cuales pueden afectar negativamente el bienestar de las y los participantes: “en esto se funda la necesidad de realizar un análisis ético de estas investigaciones” (Santi, 2013: 66).

Una clave para abordar las problemáticas propias de las investigaciones sociales es anticipar los posibles problemas éticos y plantear de antemano cómo pueden evitarse o minimizarse. La idea es integrar un conocimiento y sensibilidad respecto de la perspectiva de las personas o comunidades que entran dentro del marco de la investigación como parte del diseño de la misma, con el objetivo de comprender e incluir sus necesidades e intereses. En nuestro caso, trabajar con personas conocidas o muy cercanas implicaba, por un lado, cierto conocimiento previo de la personalidad y, por el otro, al ser primeras experiencias de campo, una oportunidad para descubrir algunas cuestiones éticas:²

2. En Argentina no existe una asociación de antropólogos ni un código de ética, sino solamente un Colegio de graduados que no cuenta con las facultades necesarias para dirimir ciertos problemas. En este sentido, ciertos puntos pueden resultar claves a tener en cuenta en el diseño de la investigación y en su puesta en marcha, confirmando su aceptación cada integrante del equipo, y así evitar daños vinculados a la falta de cumplimiento de estas cuestiones éticas.

- Determinar con claridad el inicio y el final de la investigación –su duración–, delimitar el “campo”, y en relación con esto delimitar quiénes van a participar de la investigación, cómo y cuándo, y quiénes van a brindar su consentimiento para participar como informantes claves, como investigados/as.
- Proteger la confidencialidad de la información brindada, respetar la privacidad de las personas involucradas. Esto incluye respetar los límites que los sujetos imponen respecto de los temas a investigar. Advertir a los y las participantes sobre el *alcance* de la protección de la confidencialidad que puede ser asegurada en cada investigación. Con respecto a la confidencialidad de la información es necesario, en la elaboración de la publicación o informe, evitar el uso de los nombres reales –para asegurar el anonimato–, suministrar datos identificatorios o pistas sobre la ubicación geográfica.
- Otro factor a tener en cuenta es la forma en la que son formuladas las preguntas. Nunca forzar respuestas. Los temas considerados sensibles o éticamente problemáticos dependen de cada sociedad y grupo. Mantener siempre el grado de generalidad de las preguntas y del diálogo. Y también delinear el cómo recibir las respuestas, favoreciendo un terreno fértil para la escucha activa, enriquecida por el contexto de un lenguaje completo –verbal, corporal– que requiere ir más allá de un simple sujeto atento al sonido que regresa luego de lanzar una pregunta.

Finalmente, se trabajó el nexo entre los prejuicios y la marginalidad. Se compartieron textos de criminología crítica, las teorías del *labelling approach* y también se revisaron algunas herramientas del interaccionismo simbólico (Goffman, 2001; 2006) que permitieron abordar esta temática y concluir que para desarmar los prejuicios sociales era preciso indagar en los propios, lo que además implica un diálogo posterior con los sujetos entrevistados, al momento de presentar los resultados. Como explica Auyero: “Yo estoy hablando de la gente que no puede contestar. Es por eso que hay que tomar precauciones con el riesgo de crear una representación distorsionada [...] insisto, los autores no controlamos la representación, pero sí hay que ser más reflexivos sobre el tema” (2013: 363). En este punto, se tuvo en cuenta compartir con las personas entrevistadas los resultados de la investigación.

Con estas herramientas, se plantearon los temas de investigación. Se realizaron reuniones personalizadas así como generales para ajustar los puntos relativos al encuadre y forma de acercamiento más conveniente para dar comienzo a la entrevista en profundidad no dirigida, en la cual es muy importante la relación entre investigador/a e informantes. Se tomaron elementos de la entrevista antropológica, la cual se vale de tres procedimientos: la atención flotante del investigador, la asociación libre del informante y la categorización diferida del investigador (Guber, 2001: 33).

Se eligió entonces una herramienta que permitía, por un lado, manejar los tiempos necesarios para una primera publicación de resultados y, por otro, mantener los cuidados en medio de la crisis sanitaria. Como explica Auyero en la entrevista realizada por Jaramillo y Del Cairo (2013) hablando de la etnografía y el cruce biográfico, “no en vano, hacer etnografía es biográficamente desgastante. [...] Si uno quiere hacer etnografía, tiene que salir, pero cada vez es más complicado” (2013: 363). En este caso, “salir”, en un contexto pandémico, significó reflexionar también sobre la forma de encarar el campo de forma segura y cuidada en el contexto de una vulnerabilidad colectiva marcada.

Se optó dadas estas circunstancias por diversos modos de encuentro: vía videoconferencia y presencial, incluyendo a entrevistados/as que conviven con sus entrevistadores/as. Como explica

3. Traducción de los autores.

4. “Demolindo a demarcação entre sentimentos “falsos” e “verdadeiros”, análise de Mauss mostra que nenhum sentimento humano é interamente espontâneo” (Fonseca, 1999: 63).

Auyero, en estos casos se estableció un tiempo y espacio cercano a la etnografía clásica aun en contexto totalmente extraordinario:

Llegar y preguntarle a la gente rápidamente por algo que pasó hace una semana no es lo mismo que haber estado una semana atrás y estar ahora con los sujetos. Entonces la idea del tiempo y espacio real es importante para reconstruir la relación con los sujetos. Me parece que esa relación es central para cierto tipo de investigaciones y para otras no. (2013: 362-363)

Para muchos también fue descubrir la relación entre distintos métodos de investigación: revisión de documentos, encuestas y análisis estadísticos. Según Auyero: “todo método tiene su limitación y por esta razón creo en la utilidad de la poligamia metodológica” (2013: 362). Más allá del espíritu de búsqueda y la experimentación de cada estudiante, se decidió que la entrevista en profundidad se hiciera con una perspectiva etnográfica. Como se mencionó antes, a diferencia de otros métodos, la etnografía tiene una característica particular: “es que hablás con sujetos que después pueden contestar o confrontar tus interpretaciones” (Auyero, 2013: 363). El diálogo no se concluye, se inicia y es el objeto mismo del descubrimiento. Por otro lado, es una ciencia de lo concreto, el punto de partida del método es la interacción entre el/la investigador/a y sus objetos de estudios “nativos de carne y hueso”: “es de alguna forma el prototipo de lo cualitativo” (Fonseca, 1999: 58).³

Tres cuestiones fueron importantes para iniciar los trabajos exploratorios en su dinámica con la temática del proyecto:

- La mirada sobre el Estado y las instituciones en Argentina (el orden jurídico considerado muchas veces anómico o inestable, las jerarquías, las estructuras fijas y burocráticas, la caída del Estado social –*Welfare State*– o su inexistencia estructural, la tendencia a una Justicia penal o control del delito selectiva, violenta y muchas veces delegada de forma no explícita a las policías).
- La relación con las emociones, en particular los miedos: “Los miedos son individualmente experimentados, socialmente construidos y culturalmente compartidos”, explica Reguillo (2016: 50), lo que desarma “la demarcación entre sentimientos falsos y verdaderos, un análisis de Mauss muestra que ningún sentimiento humano es totalmente espontáneo” (Fonseca, 1999: 63).⁴
- La comprensión del territorio urbano, sus mitos y arbitrariedades (Pita, 2012) como mapa en el que se construye y dibuja el concepto de vulnerabilidad y Acceso a la Justicia y donde también se desenvuelve la humanidad encarnada en fricción con las formas de lo institucional.

Primeros resultados: las extrañezas

En este apartado, se presentan los primeros resultados de una investigación que si bien se preparó de modo grupal se fue cristalizando en cada uno de los y las estudiantes en campos y matices distintos de la experiencia de la vulnerabilidad. Todos los trabajos de investigación exploratoria contaron con una o dos entrevistas en profundidad de corte etnográfico. El punto que los une es la mirada personal sobre la temática. Esta mirada se vuelve un reflejo íntimo de la relación compleja y conflictiva entre el derecho penal, los derechos sociales y las capacidades estatales. Como todo ser humano pensado como un “cúmulo de contradicciones” (Villanueva, 2020: 42), los reflejos estructurales que ofrecen las políticas públicas manifiestan muchas veces dichas contradicciones

magnificándolas o poniéndolas en evidencia. La predominancia del derecho penal como instrumento de Estado en la resolución de conflictos y la criminalización de los ámbitos públicos como base de las políticas de Acceso a la Justicia no siempre es explícita y fue apareciendo de algún modo como una hipótesis del trabajo y como resultado de la revisión bibliográfica (Guthmann, 2021): ¿Hay forma de desarrollar lógicas establecidas a nivel institucional construyendo otra institucionalidad?

La Cinta de Moebius, que representa el infinito, en la expresión que la artista brasileña Lygia Clark moviliza en su propuesta artística *Caminhando*,⁵ analizada por Suely Rolnik (2019), puede brindar alguna clave. Paul Preciado en el prólogo del libro de Rolnik resume:

Frente a la máquina de encontrar soluciones *prêt-à-porter* para rehacerse un contorno subjetivo o discursivo por medio del consumo [...] el esquizoanálisis se propone como una suerte de revolución molecular lentísima, casi imperceptible que, sin embargo, modifica radicalmente la existencia de todo lo percibido. (2019)

Partir de esta claridad sobre la necesidad de *indagar* las lógicas más invisibles (continuidades con lógicas preexistentes) que encierran el Acceso a la Justicia en su vínculo con la vulnerabilidad permite pensar en realizar cortes en la cinta, nuevos caminos y modos de ver, como sugiere Rolnick en *Micropolíticas del pensamiento*.⁶

Teniendo como objetivo la promoción de estas pequeñas/micro desarticulaciones de lo hegemónico, es importante, llegada la instancia de presentación de los resultados de la investigación colectiva, preservar la singularidad de las voces, procurando evitar que la singularidad se diluya en un todo carente de matices.

A) LAS Y LOS INFORMANTES CLAVES

Como explica Fonseca, el método etnográfico se puede pensar como el encuentro tenso entre el individualismo metodológico, que tiende a la sacralización del individuo, y la perspectiva sociológica, que tiende a la reificación de lo social (1999). Entre estas aguas navegaron los encuentros y entrevistas que funcionaron como primer paso en el camino de una perspectiva sociológica y empírica.

¿Quiénes fueron las y los entrevistados? Personas muy cercanas a las y los investigadores, la confianza estaba establecida, lo que posibilitó intimidad y fluidez, y se pudo realizar en tiempos de investigación muy acotados. El foco en esta etapa no fue llegar a grandes hipótesis o sistematizaciones, *sino aceptar el desafío de ir en busca de los propios prejuicios y creencias en temáticas y situaciones asociadas a la condición de vulnerabilidad*.

Como primer acercamiento al campo, cada estudiante se conectó con alguna situación en la que sintieran que se jugaba la vulnerabilidad, a la vez que se despertara de algún modo el sentimiento de injusticia o desigualdad, y se eligieron informantes claves cercanos que pudieran tener alguna relación con esta situación vivida o sentida como tal. Estos informantes deben pensarse en el contexto de personas que no tienen vínculo directo con el Acceso a la Justicia, pero que por una razón u otra se ven atrapados por cierta sensación de desprotección o trabajan con la temática. Todas las entrevistas se realizaron bajo los principios enunciados en la primera parte, explicación del alcance de la investigación, confidencialidad y bajo una modalidad de diálogo sin

5. <https://www.youtube.com/watch?v=8QXq27JvOVQ>

6. Conferencia de Suely Rolnik en el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA), España, en el encuentro *Descolonizar el museo*, disponible en https://youtu.be/V73MNOob_BU

presión ni objetivos forzados, con una guía de preguntas que permitiera al entrevistado expresar sus sentimientos y puntos de vista. Se compartió la posibilidad de publicación y, sin bien no lo solicitaron, se utilizaron pseudónimos. Fueron en total cuatro entrevistas.

- Sabrina Vázquez: Mujer joven, enfermera, familiar de una estudiante. La entrevista se realizó presencialmente. Es enfermera residente del Centro de Salud y Acción Comunitaria N° 24 (CeSAC 24), Pasaje L. y Laguna, del Barrio Fátima, Villa Soldati, de la Comuna 8 de CABA, también conocido como Villa 3.

La posibilidad de entrevistar a Sabrina surgió al ayudarla a completar un cuadro de datos estadísticos provenientes de una encuesta que realizó en el barrio donde trabaja luego de un almuerzo, y se nutrió del atravesamiento personal de experiencias de abandono y espera en contextos de salud crítica, de familiares cercanos por parte de una estudiante. El concepto de “los pacientes del Estado” de Auyero (2013) resulta clave, no solo para sectores vulnerables: “‘hacer esperar’ era una modalidad de existencia no solo de la gente de Inflamable sino de otros sectores populares”, dice Auyero (p. 368).

- Paula Morales, Mujer de mediana edad, clase media, ama de casa, familiar de una estudiante, entrevista realizada de modo virtual.

La vulnerabilidad, siguiendo el marco teórico propuesto, comienza “por casa”, de modo que antes de convertirse en una herramienta teórica ya era una referencia que servía para describir aspectos de la cotidianeidad. En este sentido, el contacto por razones personales con las llamadas instituciones especializadas en el tratamiento de la salud mental resultaba familiar para dos estudiantes. Los interrogantes frente a este objeto de estudio intrínsecamente opaco giraron en torno al rol del Estado respecto a dichas instituciones, a los modos en que se evidencia la vulnerabilidad que presentan los pacientes de las clínicas psiquiátricas y acerca de si el llamado proceso de *desmanicomialización* representa un avance o introduce nuevos dilemas y desafíos. También sobre las situaciones que viven las familias que acompañan a un paciente. Con estas dudas, más una guía de preguntas, se produjo el encuentro con la madre de una paciente psiquiátrica —*diagnosticada* con esquizofrenia paranoide, razón que llevó a que fuera internada en tres ocasiones (en una institución psiquiátrica a la que Paula se refiere como “manicomio”)—,⁷ un encuentro que se desarrolló con absoluta espontaneidad al punto que no fue necesario recurrir a las pautas y guías de entrevista.

- Juliana Correa y Antonio Villar, estudiantes, amiga y amigo de las/los estudiantes. Entrevistas realizadas presencialmente.

¿Cómo se oyen las palabras que el silencio esconde? ¿Cómo se interpretan aquellas que, habiéndose librado de sus manos, se encuentran inevitablemente circunscritas por su presencia? El silencio está hecho de palabras, y las palabras que se dicen están talladas por silencios. Esta vez la vulnerabilidad apareció como sensación de “inseguridad”, en los miedos presentes en lo cotidiano, en los rincones de la Ciudad de Buenos Aires.⁸

El interrogante inicial tenía que ver con la selectividad penal y su contracara la “selectividad inversa”: Siempre me interesó entender la lógica del sistema cuando quedaba imputado de un delito un adolescente clase-mediero” (Axat, 2001: 4). Sin embargo, la investigación llevó por un

7. Aquí es importante destacar la diferencia entre hospitales monovalentes (dedicados al área de salud mental) de los manicomios (enfocados en particular en el internamiento, muchas veces por tiempo indeterminado). La diferencia se pierde, dado que lo que define de algún modo el vínculo entre profesionales de salud y pacientes son prácticas más allá del tipo de espacio físico o su carácter institucional. Pueden observarse práctica manicomial en hospitales monovalentes, por ejemplo.

8. Para más detalles sobre este punto ver Pita, (2012), sobre el imaginario geográfico urbano y su dinámica con la “legalidad”, la “seguridad” y las regulaciones institucionales, sociales y culturales de la violencia.

nuevo camino o atajo. Muchas veces resuenan definiciones en torno a la idea de inseguridad que parecen olvidar por completo la *distinción* entre causas y efectos; tal vez a eso se deba tanta insistencia en modificar las consecuencias, como si fueran a erradicarse las causas. En esa línea, se tuvo como objetivo bucear en la trama dialogal de la inseguridad como fenómeno subyacente a la realidad urbana. Se realizaron dos entrevistas en aras de articular el concepto de la inseguridad en la construcción de los miedos –y, por ende, identidades– de una persona sumergida en el contexto actual de la Ciudad de Buenos Aires. La primera entrevista fue realizada a Juliana Correa, de 24 años, quien se identifica mujer y estudiante universitaria; mientras que la segunda fue realizada a Antonio Villar, de la misma edad, quien se identifica varón y se dedica a la música. Ambos provienen de familias de clase media-alta y actualmente transcurren por un pasar económico que les permite disfrutar de las bondades de una megalópolis como Buenos Aires y proyectar sus planes hacia el futuro sin depender de la asfixia del dinero.

B) EL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Como explica Bauman, la “familiaridad es acérrima enemiga de la curiosidad y la crítica” (1994: 19). Los resultados de esta *primera* entrada en la temática fueron de tipo epistemológico y metodológico, sobre la posibilidad de redescubrir no solo la vulnerabilidad en la propia vida, sino también poder explorarla a partir del diálogo con personas cercanas, puestas en un contexto distinto al habitual que “desfamiliarizan lo familiar” (Bauman, 1994: 20) de forma literal. En estos movimientos, primero la ubicación de la persona entrevistada así como de las situaciones o ideas presentes en la propia vida, surgen las primeras extrañezas, distancias entre lo que podría esperarse, a partir del prejuicio, y lo que efectivamente arrojaba el intercambio, algunos corrimientos que más que separar, unían esperas y desconciertos.

Con estas primeras entrevistas se lograron ubicar puntos ciegos del concepto jurídico de vulnerabilidad. Se realizaron las entrevistas, se desgrabaron y analizaron en dinámica con el marco conceptual y metodológico elegido. En este acápite, veremos las principales ideas que fueron apareciendo, las voces de estos informantes y la recepción de las mismas en lo que en palabras de Fonseca sería la etapa de “extrañeza” (1999: 66), sensaciones y situaciones que despiertan el asombro y llevan a seguir investigando ese ida y vuelta con las reflexiones académicas que permiten elaborar en un segundo momento de esta investigación, modelos hipotéticos que permitieran pensar otros casos (Fonseca, 1999).

En este sentido, se pueden destacar algunas preguntas que *surgieron* al leer las entrevistas. Estas preguntas subrayan de algún modo prejuicios y preconceptos en la percepción de la temática: ¿Puede ser que la vulnerabilidad económica no implique una diferencia en las formas de percibir cuestiones como la salud o el cuidado? ¿En qué sentido puede analizarse la buena receptividad con los funcionarios de los centros de salud barriales frente a la idea del Estado como agente ineficaz e impotente? ¿Cómo se manifiestan concretamente los tabúes y el estigma respecto de los problemas de salud mental en “la vida íntima institucional” (Goffman, 2001) y en los cambios legales recientes en Argentina? ¿Qué relación hay entre las reformas en salud mental, la falta de aceptación social de las enfermedades mentales a nivel social y los saberes relativos a estas prácticas? Y, finalmente, ¿hay una conexión entre la “inseguridad” como discurso y el miedo a la muerte, a la pérdida, a la fluctuación? ¿Se podría hablar de los discursos de la “inseguridad” como emergentes de una fijación emocional a nivel social de ciertos sectores?

En el caso de la entrevista a Sabrina, la enfermera del CeSAC de Villa Soldati, uno de los puntos que destacó fue la buena predisposición de la gente en función de la pertenencia institucional, la valoración del espacio comunitario CeSAC y expresó: “En otros barrios nos hubieran dicho: ‘¡Ahora no!’. Acá siempre fuimos bienvenidos”. En esta última expresión parecía notarse en Sabrina cierto sentido de pertenencia al barrio, quizás por trabajar en él, por ser estimada por su población o por experimentar los mismos sentimientos ante las dificultades, en esa empatía ante lo injustamente adverso. La mayor expectativa de Sabrina, por tratarse de su primera encuesta, era cómo iba a recibirlos la gente. ¿Les abrirían las puertas de sus hogares? Sabrina y sus compañeros residentes se organizaron, hicieron un mapeo y seleccionaron las puertas de las casas a entrevistar; y en duplas destinaron el rol de entrevistador a uno mientras el otro escribía las respuestas. Para sorpresa de Sabrina, y lo destacó al finalizar la entrevista, fueron muy bien recibidos, algunos los invitaban a pasar, otros les convidaban algo para tomar, ya que era pleno verano. “Nos morimos de calor, sumado a las condiciones en que se encuentra el barrio, fue bastante pesado”, relató Sabrina. Solo una persona que no los había identificado con el centro de salud, sino con una organización de censos, declinó responder por no creer en los cambios que pudieran generarse a partir de las respuestas. Sin embargo, al cotejar la identidad de los encuestadores como personal del CeSAC, accedió con gusto.

Respecto al tema de salud en el CeSAC y las encuestas analizadas. Por un lado, en la entrevista surgieron muchos temas de salud no percibidos como tales: hipertensión, tabaquismo y diabetes, la ausencia de controles prenatales en la detección de alguna persona cursando un embarazo. Nadie refirió tener dengue, mordeduras de ratas ni desear una interrupción del embarazo fuera de las instituciones de salud, sin embargo, estos son motivos de atención en el CeSAC. Por el otro, ante la pregunta sobre qué les hacía bien a la salud, los comentarios en las encuestas fueron: el descanso, la actividad física, tomar agua, alimentarse bien, y también hubo casos en los que emergió: el “no consumo”, “me siento bien si no consumo”.

Ante esta encuesta y la posibilidad de conocer la práctica del CeSAC, se puso énfasis en alcanzar la perspectiva de Sabrina, especialmente sobre si lo que se respondía en las encuestas era lo que ella veía cuando iban a encuestar. Sabrina respondió que “en líneas generales, sí”. Pero se detuvo, pensativa, en su respuesta y agregó:

Aunque a la pregunta de si consumían, en 250 encuestas que se hicieron, nadie contestó que sí, y esto nos hacía ruido, nos respondían lo que ellos percibían que nosotros debíamos escuchar, a veces teníamos que explicar las preguntas o redireccionarlas, especialmente cuando nosotros sabíamos por qué venían al CeSAC, y entonces dábamos más opciones de respuestas para que se pudieran explicar mejor. (Entrevista 1)

Otra particularidad de la investigación del CeSAC donde trabaja Sabrina fue incluir la perspectiva de la identidad de género, pero la pregunta de cómo se percibía cada persona no siempre era bien *recibida* o *comprendida*. Sabrina cuenta: “La pregunta de género la hicimos para ser inclusivos, pero vimos distintos tipos de reacción a la misma, lo que nos hizo pensar que no era del todo comprendida, por ejemplo, respondieron: ‘No, acá somos todos normales’”.

Finalmente, y ya en el plano personal, se le preguntó a Sabrina por su propia salud, ¿cuándo iba al médico? Ante lo que respondió:

Es cierto que hasta que el cuerpo no me da una señal de alarma no voy, pero ¿eso está bien? En este punto me identifiqué con mis entrevistados. A la pregunta de si se sentían

bien, la mayoría contestaba que sí, que se sentían saludables. Todos, ante la ausencia de diagnóstico, se perciben sanos, sin pensar en hacer cuánto se hacían controles.

Una de las cuestiones que se subrayó al analizar la entrevista es que la vulnerabilidad del barrio no implicaba una diferencia considerable en la idea, y prácticas, de “salud” o de “prevención”. Tanto Sabrina como su población objetivo asociaban salud a que hubiera un “diagnóstico”, y no a la calidad de vida o a la ausencia de dolor, sin diagnóstico de enfermedad se goza de buena salud.

Respecto al tema de salud mental, la entrevista con Paula, madre de una paciente psiquiátrica, que había pasado por “instituciones totales” (Goffman, 2001: 13), reveló una clave de análisis a partir de una palabra que usó y que la ubicó en un lugar particular del entramado social, el margen:

Yo no sabía que existía esta enfermedad. Hay mucha publicidad de distintas enfermedades, pero las enfermedades mentales es algo que se esconde. Como que es una *vergüenza* tener algo mental. Pasa hasta en la obra social: por ejemplo, cardiología está en un lugar público... tiene publicidad y de todo, pero psiquiatría está escondido, está completamente escondido. Es una enfermedad que *avergüenza*. (Entrevista 2)

Ante este relato, de inmediato se hizo evidente que “vergüenza” era el concepto a tematizar. Y aquí de nuevo surge la cuestión de las emociones, cómo las emociones marcan los cuerpos, las prácticas y de ¿qué modo también las políticas públicas? De alguna manera coincide esta perspectiva de la vergüenza, como contraparte de la “mutilación del yo” (Goffman, 2001: 27) necesaria para sostener la separación de esa persona de sus cosas y su mundo, una suerte de *pérdida* del sentido de dignidad, una suerte de “deterioro de la personalidad” (Dobón y Rivera, 1997: 33)

A lo largo de la entrevista, Paula comentó que la aceptación de la enfermedad de su hija fue un proceso de por sí complejo y arduo, del día a día, pero que inclusive se vio agravado por la escasa y a veces también errónea información que pudo encontrar sobre el tema y que muchas veces se sintió desorientada. En este punto, se hizo clara la necesidad de indagar sobre las causas que llevan a las y los pacientes psiquiátricos y también a sus familiares a sentir vergüenza al tener contacto con quienes se supone son los portadores del saber y, por tanto, encargados de aplacar, mitigar o al menos brindar las herramientas para aprender a convivir con el mal que los aqueja. A nivel de las prácticas concretas es que pueden observarse respuestas muchas veces relacionadas con los tipos de saberes psiquiátricos y paradigmas de trabajo:

No puede dejar de mencionarse, cuando se habla de derechos de los internos, en virtud de qué principio se legitima un cuadro de intervenciones destinado a obtener una mera adhesión de conducta [...] responden sin embargo a unas técnicas psicológicas de puros reflejos provocados que, obviamente, posee un efecto limitado en el tiempo y se orientan a obtener un resultado inmediato. (Dobón y Rivera, 1997: 34)

Otro aspecto que se observó en reiteradas oportunidades a partir del encuentro es la importancia de la “contención familiar”, en los casos en que la persona se encuentra internada en un psiquiátrico o asistiendo a alguna institución de media jornada, como los “hospitales de día”. Estas son algunas expresiones que Paula mencionó al referirse a la escasa contención de los pacientes en dichos establecimientos y a esos mecanismos que Goffman interpreta como violaciones de la “intimidad” (Goffman, 2001: 35) y de la identificación en general, cuando esa barrera con el afuera se rompe en la visita:

La familia tiene que ir todos los días, porque hay mucha gente olvidada, que es depositada en un lugar y nunca más es visitada. Hay miles de casos así, gente internada y que no va nadie a verlos.

Una vez vi una frazada con un agujero tremendo y dije inmediatamente al personal de salud: “me cambiás eso”. Pero hasta ese nivel los familiares no van. Pero el paciente no te va a contar eso, porque no está bien. No te va a contar si le dan de comer, hay que estar. Había mucha gente sola.

Había chicos con síndrome de Down que los tenían de *punching-ball*. Muchas veces esos lugares son depósitos, son chicos que si no están acompañados por un núcleo familiar... [suspira y retoma]. El núcleo familiar es importantísimo, si no, no sirve; es como dejar a alguien [depositado] y olvidarse.

Los médicos en los hospitales de día van rotando. Muchos años estuvo uno, que le indicó a Marina [su hija] tomar tres pastillas para su enfermedad. Vino uno nuevo y dijo: “en este hospital de día la gente toma muy poca medicación... vamos a aumentarle dos pastillas a todos”. Fui volando a hablar. Mi hija estaba caída, porque pasar de tres pastillas a cinco es como que te den un palo en la cabeza. Poco a poco le fueron sacando esa medicación que estaba de más y revivió... como una planta que le ponés agua y hace un mes que no la regás. Por eso hay que estar encima de todo. (Entrevista 2)

De este extracto de la entrevista se desprenden una serie de interrogantes: ¿cómo hacen las personas que acuden a estas instituciones y no poseen familia?, ¿quién los protege?, ¿quién los resguarda de no terminar en un estado de ausencia de sí, consecuencia del exceso indebido de psicofármacos? Preguntas que ponen en crisis la concepción del “Estado asistencialista”, “de bienestar” que los estudiantes aprenden en sus clases de derecho.

En pasajes de la entrevista, Paula también relata una anécdota en la que hace hincapié en el rol del Estado. Cuenta que hace no mucho estaba tomando un café con sus hijas sentadas en la vereda de un bar, cuando se les acercó una persona de unos sesenta años, con una receta en la mano, diciéndoles que padecía esquizofrenia y que les quería pedir dinero, ya que le faltaban quinientos pesos para comprar los remedios. La reflexión de la entrevistada fue que “no deberían de pedir por su medicación, el Estado debería brindársela”.

Durante la charla, Paula también mencionó que los enfermos de esquizofrenia con tratamiento no son peligrosos y que, por el contrario, son *propensos* a ser engañados o a que se aprovechen de ellos, “porque no tienen maldad”, y por ello necesitan ser educados o vigilados respecto de ciertos hechos que puedan suceder dentro de la sociedad en la que están insertos. Ante esta segunda capa de vulnerabilidad que presenta ese grupo, ¿cómo actúa el resto de la población? En la entrevista surge naturalmente, y reiteradas veces, la palabra “discriminación”, pero no solo por parte del Estado o de las instituciones psiquiátricas que forman parte de este, sino también por parte del resto de la sociedad, dado que según Paula, al igual que ella en sus primeras experiencias con la patología de su hija, el entorno social no posee información de calidad al respecto.

Por otra parte, a lo largo de la conversación, resuena la nueva ley de salud mental, la que entre sus puntos fomenta la sustracción de los sujetos afectados por un cuadro psicopatológico de las instituciones que implementan la internación y encierro de las personas como paliativo clínico, pero que no ofrece en la práctica alternativas eficientes de tratamiento ambulatorio:

Si bien la nueva ley que salió busca que no exista lo que vulgarmente se llama manicomios, tendría que tener una alternativa. No es cosa de dejar a la gente sin medicación, sin atención, sin cuidado. Ni tampoco un depósito [...]. Un término medio. Cuando vos sacás algo, enseguida tenés que dar otra alternativa. Han pasado muchos casos de gente que está sin medicación, en situación de calle. (Entrevista 2)

Respecto de la situación sanitaria producida ante la pandemia por Covid-19, la entrevistada mencionó que Marina, su hija, debe mantenerse activa y ocupada para mejorar su calidad de vida. Para lograrlo, realiza actividades virtuales, que son abonadas por la familia fuera del esquema hospitalario, pues pese a formar parte de las recomendaciones médicas, estas son extracurriculares al tratamiento clínico que le reconoce su obra social mediante el hospital de día. Sumado a esto, en el contexto pandémico la prestadora de servicios sufrió una crisis financiera que derivó en el cierre del nosocomio al que había asistido su hija por más de diez años.

Imposible no destacar como, antes de las entrevistas, la sospecha era que el análisis *se centraría en el relato obtenido a través de la entrevista*, o bien, en aquella esfera de la realidad que aparece mediante el relato pero que no constituye parte de él. Sin embargo, lo importante acabó sucediendo en el tránsito dialogal: irrumpió en el desarrollo de los encuentros. En el caso de Paula, la situación de espejo produjo también una posibilidad de salto de contexto, tanto entrevistadora como entrevistada eran parte de la misma trama “familiar” de personas con problemas de salud mental, y surgió el pedido de “hacer algo con esto”, una demanda de Justicia, como si la entrevista de algún modo hubiese permitido expresar cuestiones que no tuvieran otro espacio para hacerse escuchar:

Lo que diría, la verdad, es que para mí tiene que haber más publicidad. No tiene que haber publicidad cuando una persona le mete una puñalada a otra porque está sin medicación [hace alusión al asesinato de un policía por un paciente psiquiátrico dado de alta sin medicación el 28 de septiembre de 2020], tiene que haber una publicidad de lo que es la enfermedad. Que la gente abra los ojos con los adolescentes, con los síntomas que puedan tener [silencio, luego suspira]. Un padre la verdad está en pelotas, te das cuenta de la realidad de las cosas cuando pasan, como si alguien viniera y te tirara un baldazo de agua fría en la cabeza. (Entrevista 2)

Retomando, entonces, la idea de asombro que generaron las entrevistas, en el caso del tópico del miedo y la inseguridad, fue, justamente, en base a las palabras y a los silencios de unas y otros que aparecieron los prejuicios, se materializaron intereses y se deslizaron ignorancias, pero también se mostraron las formas y necesidades de resistencia ante la vulnerabilidad que pueden generarse en cualquier habitante de la ciudad. Se creyó que para abordar la temática relativa a los prejuicios, intereses o ignorancias que subyacen la conformación de los miedos, se debía buscar una respuesta en el miedo mismo: en su recuerdo y su materia, sin embargo, las conversaciones compartidas una tarde en un café en Recoleta minutos antes de una rutina de estudio y facultad y, luego de unos días, en una casa del mismo barrio, permitieron develar algunos sentidos considerados “naturales”.

En la primera charla (Entrevista 3), surgió de manera casi espontánea, y sin necesidad de que se preguntara de forma directa, un elemento que se había previsto esencial para entender la construcción de los miedos de quienes participan en la vida urbana: la primacía de la sensación de inseguridad dentro del espectro de sensaciones negativas, y la singular acepción de esa palabra.

Tras señalar la múltiple oferta de posibilidades (“Siempre tenés algo para hacer”) y el fácil acceso a espacios verdes como características favoritas de la Ciudad de Buenos Aires, la entrevistada se precipitó a una respuesta a la que hizo parecer evidente frente a la segunda pregunta, relativa a lo que menos le gustaba de la vida en la ciudad. Así, como si hubiese decantado por la obviedad de lo planteado o, incluso, como si ella hubiese pretendido obviar las preguntas iniciales del repertorio para ir directamente a la cuestión central, respondió: “La inseguridad”. Ahora bien, quizá la automaticidad con la que tales vocablos son pronunciados no resulte una sorpresa, y su evocación, por sí sola, no diga demasiado. Sin embargo, el contenido que le fue asignado luego a la palabra fue revelador de una representación particular digna de ser atendida: “Inseguridad es salir a la calle y tener que estar cuidando dónde está mi celular, dónde está mi billetera, tener miedo de que alguien me robe o peor”. La construcción de esta frase fue una síntesis de la entrevista en su totalidad.

En primer lugar, para describir la sensación de inseguridad la entrevistada utilizó tres expresiones distintas referentes a un peligro sobre la propiedad de sus bienes materiales. De tal manera, al menos en un primer abordaje, el “robo” pasa a constituirse como sinónimo de la palabra inseguridad (“mucha inseguridad, robos”) y la forma de ilustrar esa sensación al requerírsele un ejemplo, fue precisamente una sustracción propietaria. El ladrón de celulares pareciera, según lo manifestado en ambas entrevistas, simbolizar el umbral de entrada para los abordajes que se interesen en la construcción de los miedos porteños. Asimismo, la descripción de la persona generadora del peligro terminó de definir la noción: “Varones, en particular que me doy cuenta de que son de la calle, y que pueden llegar a tener alguna necesidad de robar”. La inseguridad tuvo, así, una acepción muy específica, que implica una relación de enfrentamiento entre “ellos” y “nosotros” (“Existe desconfianza entre ellos, y para con nosotros también”), es decir, entre quienes necesitan apropiarse de lo que no es suyo y el resto. Se circunscribe, entonces, a las vivencias negativas de una parte de la sociedad respecto de la otra, y supone, en el marco de esta lógica binaria, que la inseguridad de unos no es la misma que la de los otros. De hecho, en la única ocasión de la entrevista cuando la palabra fue utilizada para referir a algo distinto a la posibilidad de ser víctima de un robo o hurto, se refirió a aquella inseguridad que la policía genera en los potenciales delincuentes en aras de velar por la seguridad de las posibles víctimas: “Puede ser que la policía ayude para que las personas que quieran robar se sientan inseguras, se asusten y se alejen”. Se trata de una relación de perfecta asimetría: la seguridad de un grupo se encuentra garantizada a costa de la inseguridad del otro. A su vez, la frontera que se traza entre estos dos sectores también se visualiza en la identificación de los lugares y los momentos del día en los que la sensación emerge con más fuerza: “En los lugares cerca de la naturaleza, en los bosques de Palermo, cuando se va haciendo de noche, me siento más insegura”. Durante el día, los espacios verdes son uno de los mayores elementos de disfrute de la vida en la Ciudad de Buenos Aires pero, al caer la noche, se transforman en un lugar a temer; pasa de las manos de unos a la de los otros, y el aprovechamiento resulta diametralmente opuesto.⁹

Así vista, la inseguridad es el miedo a que otros se apropien de lo “mío”, y la seguridad, por su parte, “no estar pensando en otras cosas más que en lo que vos querés hacer en ese momento, en algo tuyo y no en lo que pasa alrededor”. Los conceptos yacen detrás de un velo relativo a su origen, sus motivos y sus causas.¹⁰ La seguridad de uno requiere de un silencio sobre la seguridad de los demás; implica no tener siquiera que pensarla. Y la inseguridad, por su parte, parece sentirse y vivirse exclusivamente en relación con lo que impide el estado de reposo de manera más próxima e inmediata. Poco importa, en definitiva, si el origen de tal disrupción se encuentra algunos kilómetros más adelante o, incluso, un poco más cerca: el relato, la vivencia y la sensación parecen ser periféricas, parecen concentrarse únicamente en el eslabón más cercano de la cadena siempre que se trate de un “otro”, en aquello que representa el ladrón de celulares.

9. Ver más detalles sobre este punto en el trabajo de Pita (2012), sobre la relatividad del tiempo y del espacio, la forma en que tales dimensiones se ven modificadas frente a la presencia de obstáculos tanto materiales como sociales. Asimismo, atender a la construcción de una mitología urbana en torno a la existencia de mapas “sabidos”, relativos a los lugares que “deben” evitarse.

10. Ver más detalles sobre este punto en el trabajo de Marí (1989), sobre la ruptura del enlace entre desigualdad social y seguridad.

Aquella transformación del espacio público jugó también un papel preponderante en la segunda entrevista (N° 4). En ese diálogo, pronto se hizo clara una utilización particular del concepto inseguridad. Interrogado sobre qué era lo que más le disgustaba de vivir en una megalópolis como Buenos Aires, el joven respondió que se trataba de la “locura de la gente”, la “gente que no razona”, especialmente “en el transporte público”. Acto seguido, relató un episodio sucedido con su abuela, donde fue empujada en el tren en medio de una de las tantas estampidas que ocurren en hora pico. En tal secuencia, su abuela perdió un dedo cuando una de las puertas del tren se cerró sobre su mano. En efecto, el joven hizo referencia a un tipo especial de inseguridad que puede denominarse “inseguridad empática”, producida cuando los lazos sociales comunitarios yacen erosionados en gran medida por acción de muchos y variados factores propios de la contemporaneidad y el mundo masificado: el frenetismo de la vida citadina y el “minuto Nueva York”;¹¹ la particular difuminación del individuo y su consabida irresponsabilidad para con los demás cuando se mezcla entre las multitudes; la apremiante asfixia del progreso material como meta final; las quimeras que sobrevuelan los espacios como buitres de un mundo diseñado para explotar. Ante esta señalización particular de la problemática urbana, se podría aventurar que este joven logró ver más allá del silencio ideológico impuesto por el *Das Man*¹² de la inseguridad.

Ahora bien, en el mismo sentido se le consultó al entrevistado directamente sobre qué era la seguridad para él, y expresó que era la “libertad de hacer lo que uno quiera sin miedo a ser interrumpido, sea caminar con el teléfono en la mano sin que te lo roben, o a que mi novia salga sin estar pendiente de su bienestar o seguridad. La seguridad es tranquilidad”. Estaba ahí mismo en su respuesta: “La seguridad es la libertad de hacer lo que uno quiera sin miedo a ser interrumpido”; “La seguridad es tranquilidad”. ¿Por qué entonces el joven fue incapaz de percibir que la seguridad no se circunscribe simplemente a la seguridad propietaria? En efecto, cuando fue interrogado sobre el mayor disgusto de vivir en Buenos Aires, nombró la inseguridad empática –que no logró describir en términos de inseguridad–; por otra parte, cuando fue consultado sobre la seguridad, hizo referencia explícita a la libertad en su faz negativa y a la tranquilidad. Sin embargo, en la misma respuesta el entrevistado ejemplificó que la seguridad era “caminar con el teléfono en la mano sin que te lo roben, o que mi novia salga sin estar pendiente de su bienestar o seguridad”. Esta enumeración no implicó sencillamente un inventario, sino que denotó la acción deletérea de la ideología, velando el campo semántico de las palabras seguridad e inseguridad, e instalando un silencio que multiplica los ecos del miedo. Cabe preguntarse: ¿Qué sucede cuando las demás personas se convierten en formas geométricas abstractas? ¿Es la mutilación una metáfora de nuestras sociedades torturadas en los instrumentos del anti-igualitarismo?

Finalmente, y volviendo al esbozo inicial del concepto de inseguridad de la primera entrevista (N° 3), hacia el final de aquella oración de veintiocho palabras que fue citada como preludeo y síntesis del diálogo, había dos que parecían una insinuación de algo diferente: “o peor”. Unos minutos después, tras una serie de preguntas y repreguntas que insistían sobre el objeto del temor, apareció, como librándose a la fuerza de los brazos del silencio, una respuesta que dejó menos sin pronunciar: “Miedo a, creo que... ah, qué difícil... es como miedo a... miedo a que me pase algo, miedo a morir en realidad”. Independientemente de que tales palabras no hayan permitido correr el foco de atención por mayor tiempo del que tardaron en ser pronunciadas, la respuesta implicó, una confesión inesperada de lo que yace detrás del manto; una confesión de que, tal vez, haga falta pensar más preguntas.

11. Diccionario Merriam-Webster: “un lapso de tiempo muy breve”. En particular, sugiere el ritmo de vida acelerado y frenético de la periodicidad en las grandes ciudades contemporáneas.

12. Para más detalles sobre la figura del *Das Man*, ver Heidegger (1927).

Conclusiones

Para concluir, nos parece pertinente volver a una idea clave de Guber que sirvió de eje estructurante para todas las investigaciones y para el proceso de elaboración de este texto:

el conocimiento de sentido común no solo pinta a una sociedad real para sus miembros [...] las características de la sociedad real son producidas por la conformidad motivada de las personas que la han descrito. [...] El relato es el soporte y vehículo de esta intimidad. Si los datos de campo no vienen de los hechos sino de la relación entre el investigador y los sujetos de estudio, podría inferirse que el único conocimiento posible está encerrado en esta relación. (Guber, 2001: 18)

Reflexionar en torno la vida social significa visitar cuestiones sobre la propia historia, preconcepciones, reconocer luchas, demandas de difusión sobre ciertas problemáticas aún hoy en sombra, fue también apreciar la importancia del diálogo como producto y no como un medio para otra cosa. En todas las experiencias se creó un vínculo en el encuentro etnográfico, en esa entrevista en profundidad, una sensación, algo que se corrió de lugar. Como primer paso en el trabajo de campo, se pudo descubrir la reflexividad inherente a este como el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente –sentido común, teoría, modelos explicativos– y la de los actores o sujetos/objetos de investigación.

En esta línea se deja a modo de conclusión y apertura algunos conceptos y preguntas que surgieron del trabajo y que abre la puerta a nuevas investigaciones:

El ejercicio de la flexibilidad despliega toda su potencia no solo como herramienta etnográfica de recolección de datos, sino como puente capaz de acercar subjetividades, comenzando por las del entrevistador y el entrevistado. En este sentido, las tres experiencias, núcleo central de este trabajo, pueden apreciarse de manera aislada e individual, pero sin dejar de ser intentos entre sí complementarios de abordar la relación entre Estado y ciudadano/a, entre personas con roles distintos en la misma ciudadanía. De algún modo, permiten encontrarnos con una de las divisiones que asalta a cada habitante del mundo contemporáneo: “Sujetos de derecho y sujetos de deseo”, y por ende la necesidad de pensar cada situación en su particularidad y al mismo tiempo como parte de prácticas y discursos sociales, linajes y comunidades (Dobón y Rivera, 2006: II)

El eje temático ha sido la vulnerabilidad, un concepto que más allá de las especificidades que se destacan en cada una de las dimensiones desde las cuales ha sido analizada se define como la contracara, como el nombre que asume la experiencia subjetiva ante la falta de seguridad. Y esto, más que una conclusión es el punto de partida de numerosos interrogantes, porque se entiende la seguridad en términos que excede en mucho la versión asociada a ese mito fundante de la sociedad moderna cimentado en la figura de un Estado gendarme capaz de garantizar la ley y el orden en un determinado territorio (Garland, 2005: 188) que entró en crisis en las últimas décadas del siglo XX, porque en realidad los desafíos que se enfrentan son los efectos deseados de ese otro, llamado benefactor, parido por el New Deal.

La historia del constitucionalismo liberal ha demostrado que desde hace mucho tiempo el desafío dejó de ser la búsqueda de límites eficaces a la intromisión del Estado; el problema, al menos el predominante, entraña una paradoja en tanto se presta a ser leído como una de las consecuencias de la explosión de derechos que cabalgan sobre la genérica noción de humanos y de cómo hacer para pasar de una dimensión meramente declamativa, formal y teórica al efectivo cumplimiento de esas prerrogativas.

Si en algún otro tiempo sonó como consuelo aquello de que la hipocresía es el tributo que el vicio paga a la virtud, en la imperiosa tarea de encontrar caminos que hagan de la igualdad algo más que una loable expresión de deseos, como dice Lorenzetti no se puede seguir pensando desde un ciudadano "ya instalado en el bien" (1994: 990), porque no se llegará nunca a verlo.

Bibliografía

- Auyero, J. (2018). Llevando a Bourdieu a los márgenes urbanos. *Revista Antropologías del Sur*, 5(9), 17-28.
- Axat, J. (2021). Lecciones sobre criminología inversa. *Revista pensamiento penal*. <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/89384-lecciones-criminologia-inversa>
- Bauman, Z. (1994). Sociología ¿Para qué? En *Pensando Sociológicamente*. Buenos Aires, Nueva Visión, Introducción, 7-24.
- Boltansky, L. (2004). *Distant suffering, morality, medias and politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dobon, J. y Rivera, I. (Coord.) (1996). *Secuestros institucionales y Derechos Humanos: la cárcel y el manicomio como laberintos de obediencias fingidas*. Barcelona: MJ Bosch.
- Dobón J. y Rivera I. (Comp.) (2006). *La cultura del riesgo: Derecho, filosofía y psicoanálisis*. Del Puerto: Buenos Aires.
- Engle Merry, S. (2001). Las Mujeres, la violencia y el sistema de derechos humanos. En Margorie Agosin (Ed.), *Women, Gender, and Human Rights. A Global Perspective*. Nueva Jersey y Londres: Rutgers University Press.
- Fonseca, C. (1999). Quando cada caso Nao e un caso. *Revista Brasileira de Educação*, 10, 58-78.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2006). *Estigma, La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.
- Guthmann, Y. (2021). La Procuración General de la Nación (PGN) en Argentina y la Fiscalía General de la Nación en Uruguay (FGN): una mirada sociológica y comparativa sobre dos gestiones. *Estudios Sociales del Estado*, 7(13). IDES, 219-256.
- Heidegger, M. (2007). *Ser y tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jaramillo Marín, J. y Del Cairo, C. (2013). Etnografía y teoría social. Entrevista al sociólogo Javier Auyero. *Universitas Humanística*, 75, enero-junio, 359-377.
- Lorenzetti, R. L. (2004). *Nuevos paradigmas en el Derecho privado; el acceso a los bienes*. Buenos Aires: La ley.
- Marí, E. (1989). *Igualdad vs. Seguridad. Historia ideológica del control social*. Barcelona: Editorial PPU.
- Merriam-Webster dictionary (s.f.). New York minute. En *Merriam-Webster.com dictionary*. <https://www.merriam-webster.com/dictionary/New%20York%20minute>
- Pinzás, M. (2012). Acceso a la Justicia y marginación judicial: Un acercamiento al problema. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), del 5 al 7 de diciembre, La Plata. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev2191>.
- Pita, M. V. (2012). Mitologías porteñas en torno al poder policial. Policía, contravenciones y gestión del ilegalismo en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista La Biblioteca*, 12, 182-209.

Preciado, P. (2019) La izquierda bajo la piel. Un prólogo para Suely Rolnik. En S. Rolnik (2019), *Esferas de la insurrección*. CABA: Tinta Limón.

Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad (2008). XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, 4-6 de marzo. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>

Reguillo, R. (2016). Los miedos: sus laberintos, sus monstruos, sus conjuros. Una lectura socioantropológica. *Etnografías contemporáneas*, 2, 45-72.

Rolnik, S. (4 de marzo de 2015). Micropolíticas del pensamiento. *Descolonizar el museo*. Barcelona: Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona. https://youtu.be/V73MNOob_BU

Rolnik, S. (2019) *Esferas de la insurrección*. CABA: Tinta Limón.

Santi, F. (2013). Ética de la investigación en ciencias sociales. Un análisis de la vulnerabilidad y otros problemas éticos presentes en la investigación social. Tesis doctoral. (Dir. Florencia Luna). http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/1638/uba_ffyl_t_2013_se_santi.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villanueva, L. (2020). *Las clases de Hebe Uhart*. Buenos Aires: Blatt y Ríos.

Entrevistas

Entrevista personal 1, de Malena Ambrosetti a Sabrina Vázquez, 9 de agosto de 2021.

Entrevista personal 2, de Carolina Belén Tobal y Jimena Sol Torres a Paula Morales, 20 de agosto de 2021. Vía videoconferencia.

Entrevista personal 3, de Lola de Tezanos Pinto y Maximiliano Bellino a Juliana Correa, 18 de agosto de 2021, presencial.

Entrevista personal 4, Lola de Tezanos Pinto y Maximiliano Bellino a Antonio Villar, 14 de agosto de 2021, presencial.

Cita sugerida: Ambrosetti, M.; Bellino, M.; De Tezanos Pinto, L.; Guthmann, Y.; Pérés, L.; Tobal, C. B.; Mora Torres, J. S. (2021). Vulnerabilidad y acceso a la Justicia: aproximaciones desde la propia experiencia. *Minerva. Saber, arte y técnica* V(2), diciembre 2021-junio 2022. Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA), pp. 90-107.

* Este ensayo colectivo surge como parte del proyecto aprobado y financiado por la Secretaría de Investigación y Desarrollo del Instituto Universitario de la Policía Federal (IUPFA): "El acceso a la Justicia como cuestión social: nuevos enfoques para la formación de abogadas y abogados". Resolución CA N° 31/2021.

** GUTHMANN, YANINA

Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora asistente en CONICET. Docente del Instituto Universitario de la Policía Federal (IUPFA).

*** PÉRÉS, LUCIANO

Magíster en Sociología, Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente Universidad de Buenos Aires (UBA) e Instituto Universitario de la Policía Federal (IUPFA).